



CONCEPTO
en sistemas SA

BOLETÍN INFORMATIVO

MARZO 2018

Estimado cliente:

Como todos los meses le acercamos las novedades que puede implementar en su sistema de sueldos y jornales **SALARIOS**.

NOVEDADES PARA LA LIQUIDACION MARZO 2018

1. Nuevos valores escala salarial marzo 2018.
2. Acuerdo empleado de comercio: El citado acuerdo prevé un incremento de 15 % a calcularse sobre los salarios vigentes al mes de marzo y se abonaran en dos tramos de la siguiente manera:
3. 10% a partir de abril del 2018; y 5% a partir de agosto de 2018.

Se conviene, además con carácter extraordinario y por el plazo de vigencia del acuerdo, un aporte a cargo de los trabajadores de 100, y que alcanza a aquellos que se encuentren comprendidos en el CCT y afiliados a la obra social de la actividad mercantil OSECAC.

COMO IMPLEMENTARLO EN EL SISTEMA SALARIOS

Los ejemplos mostrados a continuación se refieren a la empresa inicial, cada usuario deberá adaptarlo a los conceptos que ya tiene implementado y recuerde que es **RESPONSABILIDAD** del usuario corroborar que las mismas estén acorde con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.



IMPORTANTE

**Realizar un BACK-UP de las empresas
antes de cambiar o modificar fórmulas.**

1.- Modificar los básicos de cada categoría desde ARCHIVOS – DEFINICION DE CONCEPTOS – ESCALAFONES – MANTENIMIENTO: informar en el valor 1 el básico correspondiente a marzo 2018.

MENSUA TABLA DE BÁSICOS MENSUALIZADOS

Cód.de Categ BASICO 03-2018 BA

000	0.00
001	18.835,59
002	18.906,85
003	19.156,62
004	19.103,13
005	19.210,24
006	19.317,26
007	19.638,43
008	19.905,99
009	20.298,50
010	19.192,31
011	19.317,26
012	19.477,84
013	19.192,31
014	19.370,73
015	19.959,52
016	19.406,50
017	19.727,60
018	19.192,31
019	19.727,67
020	19.905,99
021	20.298,50

OPTIMICE LA LIQUIDACION DE HABERES



Liquide las retenciones del impuesto a las ganancias 4ta. Categoría.
Automatice la generación de los formularios 649 de impuestos a las ganancias.
Consúltenos por los medios de contacto que figuran a continuación, su consulta será respondida dentro de las 24 horas hábiles de recibida la misma.



011-4334-1281 - rotativas



suporte1@conceptoensistemas.com.ar ó Veronica.l@conceptoensistemas.com.ar